



Comisión de Ganadería aprueba su informe final de actividades



Ciudad de México, 3 de julio de 2024

Diputadas y diputados desearon que las y los próximos legisladores continúen apoyando al sector ganadero

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), avaló su informe final de actividades en el que se destaca la aprobación de reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal para sancionar a quienes suministren sustancias o productos prohibidos en animales de consumo y de producción, a quienes trafiquen con ganado, proporcionen información falsa o falsifiquen documentos oficiales para su verificación, así como prohibir el maltrato animal durante su transportación.